



## PROFESIONALIZACION

Desde estas páginas hemos comentado reiteradamente el cúmulo de situaciones adversas que afectan al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios y a la función que le es propia, por su singular competencia y preparación.

Es posible que la ceguera de unos o los intereses ocultos de otros hayan sido la razón fundamental de que se nos tachara de derrotistas y catastrofistas, por esa actitud de denuncia —a veces molesta— que desde el principio adoptamos.

Pero el último acontecimiento exige una respuesta por parte de todos para evitar que el desinterés del colectivo, lamentándose por los despachos y pasillos del Ministerio y las Delegaciones, bendiga situaciones impensables siquiera hace unos meses.

Nos estamos refiriendo a la provisión del cargo de Director General de Tributos por alguien ajeno completamente al Ministerio, en virtud de una decisión de quien no se distingue precisamente por su consideración y atenciones hacia el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, como repetidamente ha demostrado.

¿Qué hay de la profesionalización de los puestos directivos? ¿Dónde está el interés por la carrera administrativa? ¿Qué sentido tiene el carácter de especial de ciertos Cuerpos del Ministerio de Hacienda? ¿No hay ningún funcionario de la «Casa» preparado para tan singular puesto?

28..... 44:

## CASI TODOS

Por todas partes se escuchan los mismos comentarios: esto no funciona, no hay futuro, no merece la pena... Y a menudo se nos pregunta: ¿Y vosotros qué hacéis?

Podríamos responder con otra pregunta. Pero preferimos contestar. Nosotros desde el año 1978 (en ese año nacieron estas «Hojas») venimos intentando lo mejor para todos. Desde estas páginas, con nuestras Comunicaciones Reservadas, con los escritos a la Superioridad (probablemente próximos al centenar), hemos expuesto la inquietud sentida por muchos, quizá por la mayoría, desde luego más silenciosa que cualquiera otra.

Hemos levantado algunas ampollas, pero muy pocos dicen o quieren reconocer las muchas cosas que no se hicieron por sí las «Hojas Azules»... Jamás se calló o mintió, simplemente se dijo la verdad, para algunos molesta, pero casi todos alentadora. Trapos sucios, sí, los que se han sacado a la luz, pero prudentemente, porque si se hubiera sido imprudente... Piénsese lo que suele ocurrir en tiempos de ríos revueltos y lo que ha sucedido aquí. Levantado el secreto judicial, algún día habrá que dar publicidad a algunas de las «cosas» del hoy anulado concurso de méritos para acceder a la categoría de Directivos. Con prudencia, desde luego. Volver al pasado sin ira, pero recordando

qué «espíritu» de solidaridad dominó a los componentes del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios en una determinada época, para que no se repita.

Estamos convencidos, hoy más que nunca, de que CASI TODOS queremos una Inspección digna, profesional, justa y adecuadamente retribuida.

CASI TODOS queremos la máxima transparencia en nuestro trabajo, en las retribuciones, en las instrucciones, en las directrices.

CASI TODOS queremos una Inspección de Hacienda debidamente estructurada, jerarquizada, pero no para que haya «jerárquicos», sino para que exista coherencia, armonía y eficacia en el trabajo.

CASI TODOS queremos una Inspección de Hacienda integrada por funcionarios cualificados, con iniciativa y sentido de la responsabilidad, que es lo que llevó a los Cuerpos de Inspección a ocupar un lugar de prestigio en el seno de la Administración Española, y en el que no tengan sitio los del «manguito y la visera», especie extinta en la empresa privada y que ha comenzado a florecer en nuestro campo. Esos, cada vez menos, afortunadamente, que sólo aspiran a ser los más altos de un ejército de enanos, deben volver a lo suyo: contar, pesar y medir.